

JuventudEsGto

CRÉDITO AL EMPRENDIMIENTO JÓVEN

PREGUNTAS FRECUENTES

- 1. ¿Puedo participar en la convocatoria, aunque no tenga el documento que avale la formación de emprendimiento por alguna incubadora, cámara o institución?**

Sí, y el crédito lo puedes usar para tomar algún taller con alguna dependencia y/o institución que brinde algún curso de formación/capacitación de emprendimiento.

- 2. ¿Dónde puedo tomar algún curso para cumplir con el requisito del comprobante que avale la formación/capacitación de emprendimiento?**

Puedes tomar algún curso en Fundación Proempleo, Capacitación Laboral IECA- JuventudEs Gto y/o Universidad Iberoamericana León

- 3. ¿Cómo debe integrarse el Plan de negocios?**

Deberá integrarse por los objetivos generales y específicos de la empresa/negocio, estrategias, inversiones, estructura organizacional, competidores directos e indirectos, público meta, recursos humanos y financieros de operaciones, margen de utilidad, análisis FODA, clientes potenciales, canales de distribución y estructura financiera.

- 4. Mi aval vive en otro estado, ¿Puede ser aceptado?**

No, tiene que residir dentro del Estado de Guanajuato

5. Mi aval es nacido en otro estado, pero vive dentro del estado de Guanajuato, ¿Puede ser aceptado?

Puede ser aceptado siempre y cuando compruebe su residencia mínima de 2 años dentro de territorio Guanajuatense.

6. Mi aval vive en el mismo domicilio que el del solicitante, ¿Puede ser aceptado?

Sí, siempre y cuando tenga buen historial crediticio.

7. ¿Cómo puedo obtener mi Reporte de Buró de Crédito?

Te puedes apoyar de la siguiente liga:

<https://wbc1.burodecredito.com.mx:543/RceOnline/datosPersonales.faces>

8. ¿El estado de cuenta bancario puede ser de cualquier institución?

Si, te puedes inclinar por las que no cobran alguna comisión por el manejo de tus movimientos.

9. ¿Cómo se establecerá el plan de pagos en caso de ser aceptado?

El plan de pagos se establecerá una vez que haya sido autorizado el crédito y el beneficiario elige el plan de pagos que van desde 1 hasta 30 meses.

10. ¿Dónde se tiene que pagar el crédito?

Se te brindará una tabla de amortización donde vendrán los datos bancarios para que puedas realizar tus pagos de forma puntual cada mes.

11. ¿Qué pasa si me atraso en pagar un mes?

Se te cobraría el 1.5 de interés moratorio sobre el importe de los pagos no realizados y se iniciaría el proceso de cobranza al aval designado en el crédito.

